Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica





Proyecto "Fortalecimiento de Iniciativas Nacionales y Mejoramiento de la Cooperación Regional para el Manejo Ambientalmente Racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) en Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)"

ACTA DE REUNIÓN

FECHA:		Tema:
03-02-2022		
Hora de Inicio:	Hora de Fin:	Revisión de actividades desarrolladas por el proyecto PREAL
15:00	16:00	Ecuador – Reunión por los meses de Diciembre 2021 y Enero 2022
Lugar:		
Videoconferencia -		
Plataforma Virtual ZOOM		

PARTICIPANTES

- Carlos Hernández, Coordinador Regional Proyecto PREAL, ONUDI
- Leila Devia, INTI -Argentina
- Claudia Pascual, INTI -Argentina
- Ana Tello, Punto Focal MAATE para Convenio de Estocolmo
- José Piedra, Coordinador, Proyecto PREAL Ecuador

AGENDA

- Estado de Revisión del Instructivo Técnico de aplicación de la REP en gestión de RAEE: Informe de Impacto Regulatorio para Presidencia
- Bosquejo de Guías Informativa sobre RAEE: retroalimentación Universidad de Cuenca.
- Apoyo a Gestores con procesos de regularización (Vertmonde y Recitec)
- Informes, talleres, y reuniones

DESARROLLO DE LA AGENDA

• Estado de Revisión de Norma Técnica: socialización

Se informó a la coordinación regional el estado de revisión del Instructivo Técnico, el cual al momento de la reunión se encuentra en revisión del departamento Jurídico del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), sin embargo, se dio un tema importante en medio del proceso de elaboración.

A mediados del mes de noviembre, desde la Coordinación General de Planificación, se comunicó que la Presidencia de la Republica a través del ACUERDO No. SGPR-2021- 054, del 11 de mayo de 2021, indicó que para la elaboración de futura normativa se deberá contar con un Informe de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), el cual contendrá entre otros temas, un análisis multicriterio que permita evaluar la capacidad de impacto que la normativa a implementarse, tendría en diferentes aspectos, como social, económico, regulatorio, principalmente.

De esta manera, se nos solicitó, que realizemos dicho Informe AIR, en vista que nuestra normativa, a pesar de haber ya realizado procesos de socialización previos y revisiones de varios actores, aún no era definitiva, y como tal debía contar con el mencionado informe. Es así que entramos en contacto con personal de la Secretaría de la Presidencia de la República, quienes nos supieron exponer como desarrollar dicho análisis y nos compartieron ejemplos de informes previos que ya se habían revisado y aprobado.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica





Proyecto "Fortalecimiento de Iniciativas Nacionales y Mejoramiento de la Cooperación Regional para el Manejo Ambientalmente Racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) en Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)"

ACTA DE REUNIÓN

Con los lineamientos claros durante los meses de diciembre y enero se procedió a la realización del mencionado informe, y teniendo el asesoramiento del personal técnico de la Secretaria de Presidencia de la Republica. Finalmente, el Informe AIR (Anexo A) fue enviado para su revisión definitiva a través del Oficio Nro. MAAE-SCA-2022-0156-O (Anexo B), de 25 de enero de 2022 desde la Subsecretaría de Calidad Ambiental a la Secretaría de Presidencia.

Mediante Oficio Nro. PR-DAR-2022-0010-O (Anexo C) de 31 de enero de 2022, se recibe la respuesta desde la Secretaría de Presidencia, indicando que se da el dictamen favorable al Informe de AIR presentado, para el acuerdo ministerial sobre Aplicación de la REP en la Gestión de RAEE.

Con este dictamen, se procedió a dar conocimiento al departamento jurídico sobre la respuesta favorable, y que hemos cumplido con otro de los requisitos solicitados al respecto.

• Bosquejo de Guías Informativa sobre RAEE: retroalimentación

Toda vez que se elaboró una propuesta más concisa con la retroalimentación del caso desde la coordinación regional, se realizó un acercamiento con la Universidad de Cuenca, para poder tener de igual manera su retroalimentación para la elaboración de la Guía, tomando como base además su experticia en desarrollar material de carácter formativo y de entendimiento a estudiantes y público en general. Con esta perspectiva esperamos para el mes de marzo tener un documento finalizado que será compartido para su revisión previa y retroalimentación.

• Apoyo a Gestores con procesos de regularización

Debido a que hubo un cambio de Director de Regularización del Ministerio, se debió nuevamente instruir a la autoridad sobre la necesidad de dar seguimiento a los procesos que se tienen de los gestores que han sido seleccionados dentro de la ejecución del Proyecto PREAL, (Vertmonde y Recitec), quienes tienen procesos de regularización pendientes en las oficinas técnicas correspondientes. Está pendiente la realización de una reunión informativa con la Directora para informar sobre todo lo que representa el proyecto PREAL Ecuador.

• Informes, talleres, y reuniones

a) Mapeo de Gestores con Google

A petición de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, PREAL Ecuador ha sido parte de un proceso de revisión de información como parte de un proyecto presentado por Google Inc, con el propósito de mapear los principales gestores a nivel nacional con el fin de presentar esta información al ciudadano común y pueda acceder a mejor información de cómo proceder en caso de tener en su poder algún tipo de residuo o desecho peligroso, especial o no peligroso.

b) Apoyo a desarrollo de Instructivo Técnico para aplicación de REP en lámparas y luminarias LED

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica





Proyecto "Fortalecimiento de Iniciativas Nacionales y Mejoramiento de la Cooperación Regional para el Manejo Ambientalmente Racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) en Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)"

ACTA DE REUNIÓN

Se han desarrollado reuniones varias, en relación a la gestión de RAEE. Como punto a destacar, el proyecto PREAL colabora de manera activa con el proyecto PNGQ del PNUD, en relación al instructivo para aplicación de la REP a lámparas y luminarias. Se apoyó además a la realización del Informe AIR a presentar a la Presidencia de República, mismo que fue enviado y obtuvo el dictamen favorable al igual que el enviado en materia de RAEE, mencionado anteriormente.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
No.	Descripción	Responsable	Fecha máxima de cumplimiento	
1.	Envió de Informe AIR presentado a Secretaría de la República de Ecuador, y su Dictamen Favorable	Equipo PREAL Ecuador	15/02/2022	

